

MEMORANDO
No 132-CM-GADCG-2025

DE: Msg. Carolina Elizabeth Calero Larrea
Concejala del cantón Guaranda

Para: Sr. Willy Macas
Coordinador de Acción Social Municipal

Sra. Tatiana García
Coordinadora de Proyectos de Acción Social

ASUNTO: Solicitud de Información respecto a Proyecto para prevención de Desnutrición Crónica Infantil

FECHA: Guaranda, 6 de noviembre de 2025

De mi consideración:

Con la finalidad de cumplir con mi atribución de Fiscalización, conforme lo establece el artículo 58 Atribuciones de los concejales o concejales, literal d) del CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN; y, en virtud de la ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑAS Y NIÑOS DE CERO A TRES AÑOS DE EDAD Y MUJERES GESTANTES EN EL CANTÓN GUARANDA, en cuyo artículo 11, literal b) se establece que *"Acción Social Municipal será la entidad encargada de: 1) elaborar y presentar al Concejo Municipal y a la Mesa Intersectorial Cantonal, un Plan de Acción Municipal para prevenir, vigilar y reducir la Desnutrición Crónica Infantil, 2) diseñar y ejecutar los programas, proyectos y actividades específicas destinadas para los fines, previa socialización en la Mesa cantonal intersectorial y las áreas técnicas pertinentes del GADCG, Y 3) administrar los recursos destinados para la prevención, vigilancia y disminución de la Desnutrición Crónica Infantil"*, solicito lo siguiente:

1. Se justifique los motivos por los cuales Acción Social Municipal NO ha puesto en conocimiento del Concejo Municipal, el Plan de Acción Municipal 2025 para prevenir, vigilar y reducir la DCI en el cantón Guaranda, a pesar de estar por finalizar el año fiscal.
2. Se proceda a presentar en seno de concejo municipal el Plan de Acción Municipal 2026 para prevenir, vigilar y reducir la DCI en el cantón Guaranda.
3. Copia certificada del proyecto INTI cuyo presupuesto, aprobado por ordenanza en el presupuesto 2025 en sesión de concejo, fue de \$139.000.
4. Informe técnico – financiero, incluyendo: 1) porcentaje de ejecución del proyecto INTI hasta la fecha, 2) desglose de gastos, y 3) distributivo y remuneraciones del personal que está apoyando al proyecto.

Solicitud que requiero que se me proporcione en el plazo de 10 días conforme lo determinado en el artículo 34 de la LOTAIP.

Atentamente,

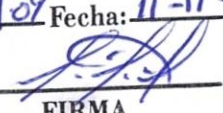


Firmado electrónicamente por:
**CAROLINA ELIZABETH
CALERO LARREA**
Validar únicamente con Fimac

MSC. Carolina Elizabeth Calero Larrea
CONCEJALA DEL CANTON GUARANDA

 **Acción Social Municipal**
Guaranda
RECIBIDO

Hora: 9:04 Fecha: 11-11-2025


FIRMA

Recibido

9:04-11-11-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno